



AVISO DE REGATA TERCERA FECHA AÑO 2017 CLASE FINN DE CHILE

FECHA: sábado 22 de Julio
ORGANIZA: CLASE FINN DE CHILE
SEDE: CLUB DE YATES DE HIGUERILLAS
CONCÓN
CHILE

AVISO DE REGATAS

1.- REGLAS.

- 1.1.- La regata se regirá por las reglas, tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2017 – 2020.
- 1.2.- Las Reglas de la Clase Finn International
- 1.3.- En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en inglés.
- 1.4.- El Anuncio de Regatas (AR)
- 1.5.- Las Instrucciones de Regata (IR)
- 1.6.- Los Anexos
- 1.7.- Las modificaciones que se efectúen al AR, IR y Anexos.

2.- PUBLICIDAD

- 2.1.- La exhibición de publicidad quedará limitada al Reglamento 20 de la ISAF.
- 2.2.- El Comité Organizador podrá exigir poner a los costados de los barcos calcomanías de los auspiciadores o bien izar banderas en su retorno a puerto y/o en puerto lo que será proporcionado.

3.- INSCRIPCIONES

- 3.1.- Se recibirá en las oficinas del CYH hasta el mismo día del evento a las 11:00 horas.
- 3.2.- El valor de la inscripción por la fecha será de \$ 10.000 por competidor.
- 3.3.- Toda cancelación de la inscripción debe hacerse en las oficinas del CYH, en efectivo, cheque o transferencia bancaria.

4.- PROGRAMA DE REGATAS Y ACTIVIDADES SOCIALES

- 4.1.- 10:00 horas se realizará la reunión de timoneles
- 4.2.- 12:00 horas, señal de atención de la primera regata del día, otras a continuación.
- 4.3.- 17:00 horas, hora límite para la señal de atención de la última regata del día.
- 4.4.- Una hora después de finalizada la última regata se entregarán los resultados finales.
- 4.5.- Se podrán correr hasta 4 regatas.

5.- INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán a disposición de los capitanes de cada barco al momento de la inscripción.

6.- SEDE

- 6.1.- La sede de la regata será en el Club de Yates de Higuierillas.
- 6.2.- Las pruebas se realizarán en la bahía de Concón.

7.- PENALIZACIONES

- 7.1.- Un barco que puede haber infringido una o más reglas de la Parte 2 en un incidente mientras está en regata, puede realizar una Penalización de Un Giro. Esto modifica la Regla 44.1 de RRV.
- 7.2.- Las decisiones del Comité de Protestas serán inapelables, tal como lo prevé la regla 70.5.
- 7.3.- Los protestos pueden ser presentados hasta 30 minutos después de que el barco de Comité de Regatas haya regresado al Club.

8.- PUNTUACIÓN

- 8.1.- Se aplicará el sistema de puntuación baja de Apéndice A.
- 8.2.- Para que la fecha sea válida, se deberán correr a lo menos 3 regatas.
- 8.3.- Con cuatro regatas corridas, habrá un descarte.

9.- BOTAR AL AGUA

- 9.1.- Se podrán botar al agua los barcos cuando el Comité de Regata lo autorice.

10.- INSPECCION

10.1.- Inspecciones al azar pueden ser hechas durante el campeonato, de acuerdo con las Reglas de la clase.

13.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte vinculada con, o antes de, durante o después de la regata.